

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 674

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

En honor de Santa Catalina Thomás

A las cinco de la tarde de ayer el Excmo. y Rdmo. señor Arzobispo-Obispo, acompañado del Rdo. Visitador de Religiosas don Antonio Bosch, pasó a la Iglesia de Santa María Magdalena para dar gracias a Santa Catalina Thomás por los favores que de ella cree recibidos durante su pasada dolencia.

Entró luego en el locutorio del Convento, y convocadas las Reverendas Madres les dió la gratísima noticia (que nos complacemos en transmitir a nuestros lectores) de haber recibido carta fechada en 12 de este mes por la cual el Rdo. señor Postulador de la Causa, don Carmelo Blay, le participaba que la Santa Sede había decretado la concesión, para todas las Diócesis de España, del Oficio y Misa de nuestra Santa tal como lo tenemos en Mallorca; y así, en toda la nación se rezará en adelante de Santa Catalina como aquí viene efectuándose.

Es éste el tercer y último honor que nuestro Rdmo. Prelado, a una con los católicos mallorquines, así literatos como analfabetos, pedían para la mujer privilegiada, honra de nuestra isla y cuyo cuerpo incorrupto, asombro de facultativos de indiscutible mérito, conservan las religiosas como el más preciado de sus tesoros.

Celebraron éstas con gran regocijo la noticia, y a propuesta de Su Excelencia Ilustrísima, acordaron

que hoy, después de la Misa de comunidad, se cantara solemne Te Deum.

Rogóles el Rdmo. Prelado que oraran fervientemente por el Eminentísimo y Rdmo. Señor Cardenal Primado, quien, a lo mucho que hizo en honor de la Santa el año pasado y huelga recordar ahora, ha sido el autor, a ruegos insistentes del Excelentísimo Dr. Miralles, de la súplica al Padre Santo y de la agencia del asunto hasta su consoladora solución.

Con lágrimas en los ojos prometieron hacerlo las Religiosas, y creemos que en esto las acompañarán no pocos de sus numerosos admiradores.

Antes de retirarse les hizo saber Su Excia. Rdma. que el día 12 de este mes el Rdmo. Postulador presentó a Su Santidad el cuadro de nuestra Santa como recuerdo y obsequio de la canonización. Es obra del pintor Zofolli, y representa a Sor Catalina arrodillada en el coro ante el Crucifijo. Y terminó diciéndoles que dentro de pocos días el propio Señor Postulador terminará sus cuentas, sin que Mallorca haya de contribuir con ningún otro sacrificio a los gastos de la Causa.

Pueden gloriarse los católicos mallorquines de haberlos podido sufragar sin ayuda ajena. Ha sido la admiración de Roma, y nos complacemos en hacerlo público.

En la Casa de la Villa

Visitas

El Alcalde, señor Bisbal, recibió ayer, entre otras visitas, al Presidente del Crédito Balear, don Juan Aguiló y al Director don José Mádico.

También recibió a una comisión de obreros tranviarios, para notificarle que había quedado solucionado, a satisfacción de ambas partes, la petición de aumento en sus jornales; y al procurador don Jaime Pinto, quien le ofreció, en nombre de D.ª Catalina Cánaves, viuda de Perieás, un pozo de agua que tiene en la fábrica de cartón de su propiedad, en la calle de los Olmos, a fin de remediar en lo posible, la escasez de agua.

Pésame al Alcalde de París

El Alcalde, señor Bisbal, transmitió ayer el siguiente despacho telegráfico: "Alcalde París.

Enterado inmensa desgracia naufragio vapor Saint Philbert acaecida desembocadura río Loire pereciendo infinidad personas nombre propio y Ciudad, reciba profundo sentimiento condolencia. — Salúdale Alcalde de Palma. — Lorenzo Bisbal."

Reunión de Comisiones

Presididas por el tenien de alcalde señor Ferretjans, se reunieron, ayer, las Comisiones de Obras y Trabajo, despachando diversos asuntos de trámite.

La Comisión de Obras acordó que por los celadores se forme una relación de todos los propietarios que, teniendo colocado el bordillo, no han procedido a la construcción de la correspondiente acera, con objeto de señalarles un plazo en el que necesariamente vengán obligados a hacerlo, bajo apercibimiento de lo que proceda.

Se tomó en consideración la súplica formulada por el Fomento del Civismo sobre hacer desaparecer las dos zanjas

existentes en la calle de los Olmos, encargando al efecto al arquitecto municipal señor Bennazar los trabajos preliminares para ello.

Otros asuntos también se tomaron en consideración.

Se acordó trasladarse uno de estos días al caserío de Sant Jordi, para apreciar sobre el terreno la conveniencia de realizar determinadas mejoras.

Respecto a la Comisión especial de Trabajo, de reciente creación, después de un cambio de impresiones y expuesto el fin que debe presidir el trabajo de esta Comisión, se convino hacerse cargo de cuanto se ha actuado en beneficio de los obreros que carecen de ocupación y que la Bolsa de trabajo abierta en las oficinas municipales sea llevada por el personal del Negociado de Obras, a cuyo departamento deberán dirigirse cuantos les interese algún dato relacionado con la misión que a este organismo le incumbe.

El Alcalde visita al Comandante de Marina

Ayer, el Alcalde de Palma, don Lorenzo Bisbal, acompañado de su secretario particular señor Bosch, estuvo en la Comandancia de Marina, cumplimentando al Comandante don Jua N. Domínguez.

Entre ambas autoridades se cruzaron frases de mutuo afecto.

En el Instituto

Mañana, jueves, a las 9 1/2, se verificarán en este Instituto los exámenes de Historia de la civilización, Geografía Política y Latín, primer curso del Bachillerato Universitario.

También mañana, a las 9 1/2, se verificarán exámenes de Agricultura del Bachillerato Universitario, y Prácticas de Castellano, primer curso.

El extrañamiento del Primado

El extrañamiento del Cardenal Primado ha producido en todos intensa emoción. En una hora en que los factores del mal andan sueltos poniendo en peligro la paz de España, es sólo para un Prelado, para el más eminente, que se guarda el máximo rigor. Es doloroso que cuando debiérase concertar la voluntad de todos en una obra de pacificación, no se vacile en adoptar una medida que hiera en lo más vivo a un gran sector de opinión, el único capaz de impedir que caiga España en la anarquía.

Como es natural, levantóse ya la voz de protesta de la Santa Sede por la injusta expulsión. A ella nos unimos con todo respeto, pero con toda energía. Y, en este momento de tristeza para el sabio, para el celoso, para el santo Cardenal, queremos renovar el testimonio de una inquebrantable adhesión y de un cordialísimo afecto.

NOTAS APOLOGÉTICAS: Véase en segunda plana.

El embarrancamiento de "El Golea"

Ayer embareó para Marsella, a bordo del vapor "Djemila", parte de la tripulación de "El Golea", embarrancado en las costas de Capdepera, cuyos servicios no son, por ahora necesarios.

Hoy ha llegado una comisión de señores de la Compañía Mixta de Navegación Touache con objeto de examinar los trabajos efectuados desde que dicho buque embarrancó en el punto conocido por Cala Agulla.

Durante este tiempo una brigada de obreros franceses ha trabajado para ver de poner el buque a flote.

Se ha minado la roca donde descansa el buque, colocándose pequeños barrenos, sin conseguir el fin deseado.

Con la marejada que anteaer reinó creyeron los técnicos que el buque podría ponerse a flote, y a tal efecto, se amarraron a la popa del "El Golea" los cables del vapor de socorro "Biar".

Cuando parecía que el buque se iba a poner a flote, habiéndose ya iniciado el deslizamiento de "El Golea", se rompieron los cables quedando ya, ello no obstante, el buque a merced del oleaje, con tan mala fortuna que la marejada le volvió a echar sobre la misma roca.

Los tripulantes que estaban a su bordo saltaron a tierra ante el peligro de que el buque se hundiera.

El "Golea" con los golpes que recibió al volver a embarrancar, sufrió bastantes abolladuras en varias partes del casco, el cual ha quedado con la proa más cerca de la costa y paralelo con la misma.

Comisión gestora

Bajo la presidencia del señor Juliá y con asistencia de los señores Fernández, Bauzá, García, Alemany, Roca y Serra se reunió en sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y cuentas por servicios provinciales.

Se acordó inscribirse a cinco abonos de la Agrupación Artística, que solicitó el apoyo de la Diputación.

En vista de un oficio de la Junta provincial antituberculosa solicitando una subvención, se acordó reclamar datos.

Se enteró de un oficio del Veterinario don Antonio Bosch dando cuenta de que han quedado vacunados contra la peste porcina, los cerdos de la Granja Agrícola anexa al Manicomio.

Se acordó no haber lugar a resolver, por ahora, sobre una instancia de don Antonio Covas, Conserje del Instituto de Higiene, solicitando, en tanto se le habilite casa habitación, se le conceda una gratificación mensual.

Igual acuerdo recayó en una instancia de don Pedro Vidal Verdura y don Bartolomé Mir Andúñac, mozos desinfectores y de Laboratorio de dicho instituto, solicitando se les nombre en propiedad para dicho cargo.

Fueron resueltos varios expedientes de Vías y Obras.

Se acordó pasara a estudio de la

Ponencia de Hacienda, un oficio del Ayuntamiento de Montuiri solicitando la condonación del resto de la cantidad que aquella Corporación adeuda por atrasos del contingente provincial anteriores a 1920.

Se acordó conceder un aumento de 15 pesetas mensuales en el haber que perciben veinte de los sirvientes que prestan servicio en el Manicomio.

Se acordó designar al Presidente señor Juliá para que forme parte de la Junta provincial de Transportes Mecánicos.

El señor García manifestó que la carne que se suministra a los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, no reúne las debidas condiciones, acordándose facultar al Sr. Presidente para que adopte las oportunas medidas.

A propuesta del mismo señor García, se acordó instalar aparatos de radio en el Hospital provincial y Casa de Misericordia y encargar al Arquitecto de provincia la formación del proyecto de una Sala de operaciones para dicho Hospital.

A propuesta del señor Bauzá, se acordó hacer extensivo a los obreros que trabajan en los talleres de carpintería y zapatería de la Casa de Misericordia el aumento de haber últimamente concedido a los de la Imprenta.

Vista una instancia de los Practicantes de la Beneficencia provincial, se acordó concederles el derecho a percibir quinquenios y que se proceda al estudio de las demás mejoras que solicitan.

Y se levantó la sesión.

Política local

Coalición de derechas

Se ha facilitado la siguiente nota: "Ha quedado definitivamente constituida la coalición de derechas para las próximas elecciones a Cortes Constituyentes, coalición que integran los partidos Conservador, Derecha Social, Regionalista y Autonomista, y que presentan para candidatos a los señores don José Soela y Gradolí, don José M.ª Mament y don Bartolomé Fons Jofre de Villegas.

Al poner en conocimiento de la opinión el precedente acuerdo, los componentes de esta coalición tienen interés en hacer constar que por su parte se han agotado todos los medios para extender la a otros sectores que pudieran haber entrado en ella en las actuales circunstancias de no haberse negado obstinadamente a toda avenencia."

Nuevo servicio de autobuses

La Compañía de Tranvías Eléctricos ha implantado un nuevo servicio de autobuses, el cual hace el recorrido desde la plaza de Coll hasta "Cáa ses Rafaletas".

De los cuatro autobuses destinados a esta línea, dos hacen el recorrido por el Borne y la Rambla y los otros dos por el paseo de Sagrera.

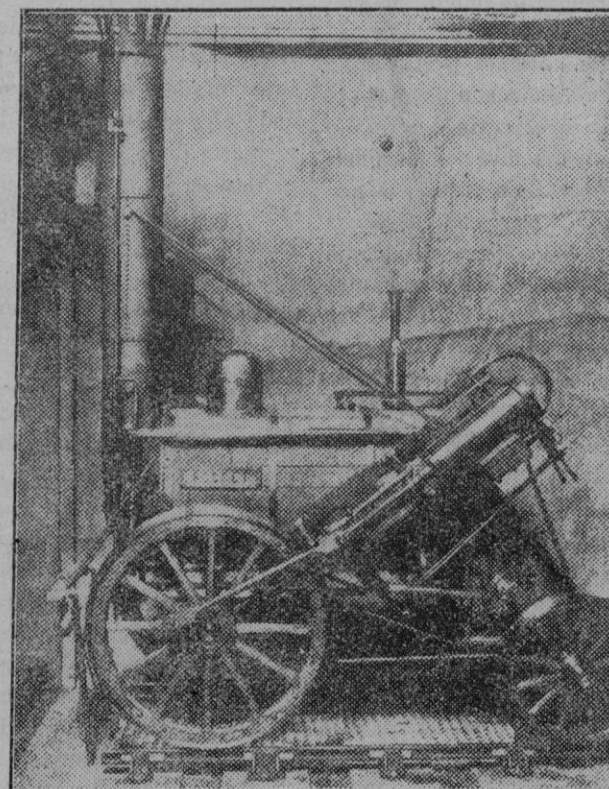
Para dicha línea la Compañía ha señalado los precios siguientes:

Palma-Santa Catalina o viceversa, 0'10 ptas.

Palma-Son Alegre, 0'15 id.

Palma-Terreno, 0'20 id.

Palma-Cá ses Rafaletas, 0'25.



Berlín. — La locomotora "Rocket" inventada por George Stephenson, el 150 aniversario de cuya invención se celebra actualmente.

Notas apologéticas

Las Ordenes Religiosas y el Concordato español

I. ¿Qué dice el art.º 29 del Concordato, ¿Cuál es su interpretación obvia y genuina?

"A fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos, de quienes puedan valerse los Prelados para hacer misiones en los pueblos de su diócesis, auxiliar a los Párrocos, asistir a los enfermos y para otras obras de caridad y utilidad pública, el Gobierno de Su Majestad, que se propone mejorar oportunamente los Colegios de Misiones para Ultramar, tomará, desde luego, las disposiciones convenientes para que se establezcan, donde sea necesario, oyendo previamente a los Prelados diocesanos, Casas y Congregaciones religiosas de S. Vicente de Paúl, S. Felipe Neri y otra Orden de las aprobadas por la Santa Sede, las cuales servirán al propio tiempo de lugares de retiro para los eclesiásticos, para hacer ejercicios espirituales y para otros usos piadosos".

De la simple lectura de este artículo dedúcese claramente que no se trata aquí de las Ordenes religiosas que se han de consentir o reconocer en España, sino de las que el Gobierno se compromete a fomentar y sostener a su costa. "El Gobierno, dice y repetimos..., tomará, desde luego, las disposiciones convenientes para que se establezcan, etc..."

Lo cual confirma el art.º 35 del mismo Concordato:

"El Gobierno de Su Majestad proveerá por los medios más conducentes a la subsistencia de las Casas y Congregaciones religiosas de que habla el artículo 29".

Y lo ratifica el artículo 13 del Convenio adicional de 1859:

"Queda en su fuerza y vigor lo dispuesto en el Concordato... acerca del "mantenimiento" de las Casas y Congregaciones religiosas, que se establezcan en la Península".

II. Pero el Concordato admite en España toda clase de Ordenes y Congregaciones religiosas.

En efecto, cuanto a las Congregaciones de mujeres la cosa es evidente; pues se lee en el art.º 30 que, además del "Instituto de las Hijas de la Caridad bajo la dirección de los clérigos de San Vicente de Paúl, procurando el Gobierno su fomento", "también se conservarán las casas de religiosas que a la vida contemplativa reúnan la educación y enseñanza de niñas u otras obras de caridad".

Cuanto a las demás Ordenes y Congregaciones de hombres no especificadas en el art.º 29, dedúcese del mismo Concordato que no se puede poner límites a su establecimiento sin subvención del Estado.

Tal es la interpretación del mismo Nuncio Brunelli al enterar al Papa Pío IX dándole cuenta del Concordato: que la frase "y otra Orden de las aprobadas por la Santa Sede" "debe entenderse de un modo demostrativo y no taxativo".

Por lo demás establece el Concordato en el art.º 1.º:

"La Religión Católica Apostólica Romana... se conservará siempre en los dominios de Su Majestad católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones".

Ahora bien, ¿no es uno de tantos derechos de la Religión Católica, según la ley de Dios y los sagrados cánones, fundar y establecer Ordenes religiosas donde bien pareciera a la Iglesia?

Y se añade en el art.º 4:

"En todas las demás cosas que pertenecen al derecho y ejercicio de la autoridad eclesiástica y al ministerio de las Ordenes sagradas, los Obispos y Clero dependiente de ellos gozarán de la plena libertad que establecen los sagrados cánones".

Si no se admiten, pues, cualesquiera Ordenes religiosas, ¿dónde queda esa plena libertad de los Obispos y del Clero?

Por fin dice así el art.º 43:

"Todo lo demás perteneciente a personas o cosas eclesiásticas, sobre lo que no se provee en los artículos superiores, será dirigido y administrado según la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente".

Por consiguiente, por el art.º 43 queda sancionada la libertad y el derecho de la Iglesia para establecer en España toda clase de Ordenes y Congregaciones religiosas además de las establecidas por el art.º 29.

Las causas inmediatas de la Revolución española

(Traducido para Correo de Mallorca, del número de "La Vie Intellectuelle", de París, correspondiente al 10 de mayo de 1931).

(Conclusión)

Mas el quiso, —o se le hizo querer— mucho más: la transformación de la organización política del país por un fascismo dulzón de importación italiana, ilusión engañosa de la que hoy puede medirse el peligro. Para esta empresa gigantesca que le sobrepasaba tanto, faltábale todo: una opinión pública removida a fondo por los peligros y las esperanzas sin límite, nacidas de la guerra (nunca fué más átona España que durante estos siete años); Mussolini es decir, un manejador de hombres hábil y resuelto hasta la brutalidad (Primo de Rivera, hombre de salón y veleidoso, no quiso nunca tres meses seguidos lo mismo); un partido ya constituido, adicto hasta el fanatismo, (las raras buenas voluntades que agrupó a su alrededor iban mezcladas con arrivistas no menos impacientes que los de aquellos viejos partidos por él condenados al ostracismo); y sobre todo una doctrina, en resumen, coherente (que no intentó juzgar aquí) tal como aquella que cree renovar en la actualidad la sociedad italiana.

Cuando murió por desfallecimiento, la Dictadura había fracasado lamentablemente en la mayor parte de sus empresas. Sus mismos éxitos estaban compro-

metidos, ante la opinión, por la tendencia absolutista que les había, demasiado amenuado, inspirado. Uno sólo de sus sueños se había realizado plenamente: la disolución de los antiguos partidos, de los cuales había condenado justamente los errores, pero que no pudo reemplazar Ahora que estos diversos partidos, conservador, liberal, con todos sus matices eran para el país una armadura política y social que le tenía en pie aún y que era imprudente echar abajo antes de tener otro organismo pronto a substituirle. Los acontecimientos así lo han probado. Cuado, desvanecida la dictadura, se pensó en reconstituir, la propaganda republicana no halló nada ante sí...

No quedaba más que el rey, o mejor dicho Alfonso XIII, la última barrera que interesaba derribar a los republicanos. Es aun pronto para juzgar con equidad esta atractiva figura, naturaleza ca balleresea, inteligencia viva — demasiado pronta tal vez — atraído por el sueño de una monarquía democrática y al mismo tiempo, ante las dificultades de su tarea, enteramente enamorado del poder personal y que venida la hora en que debió pagar los errores, por otra parte fuertemente exagerados, que le hicieron perder el efecto de su pueblo, su-

po bajar tan noblemente del trono. En la hora en que lleva, en el destierro, el peso de las faltas de todos nos repugnaría detallar aquí la crítica de las que lo fueron personales. Alfonso XIII, de quien la prensa se ha ocupado tan amenuado, es, en suma, muy poco conocida, su verdadera personalidad habiendo sido siempre desfigurada por la leyenda. La leyenda sentimental del Borbón francófilo es aun la que menos traiciona la realidad. La rencorosa caricatura hecha por sus enemigos, popularizada por el odioso pamflet de Blasco Ibáñez, en el que algunos hechos, reales en sí, son deformados por la calumnia, le había sido fatal. El rey no había tenido nunca, como es sabido, las simpatías de Maura, de quien se citan palabras crueles. El mismo señor Ossorio y Gallardo, lugarteniente de Maura, ha creído su deber hacer recaer sobre Alfonso XIII, antes de su caída, la responsabilidad del desastre que se anunciaba. "No es la monarquía lo que hay que cambiar, repetía aún hace tres meses, si no el monarca". Esto era fácil de decir, pero ¿por quién reemplazar el monarca? Ossorio no podía ignorar las complejidades de la angustiosa cuestión de la sucesión de Alfonso XIII tan brutalmente solventada por la Revolución.

Sea como sea, se ha acusado al rey de haber provocado realmente esa dictadura que él pretendía sufrir como el resto de los españoles. Esto no es verdad más que a medias. Alfonso XIII, sin amentir, podía sostener esta afirmación, pues se había soñado en un dictadura — la suya — a la que hasta había imaginado asociar a Maura, quien rehusó, no era la suya la de Primo de Rivera, a la que se resignó, que no pudo dirigir nunca como hubiere querido y que al final tenía gran prisa por despedir.

¿Qué había querido pues, de hecho, Alfonso XIII? Simplemente, salir de la enfadosa situación personal en que le había echado, en 1922, el doloroso desastre de Annual que costó la vida a doce mil soldados españoles y la imprudencia del cual parece debe atribuírsele. Una comisión de 21 miembros del Senado, encargada de establecer las responsabilidades de esta triste aventura, iba a descubrir fatalmente la personalidad real y, sin duda, de rebote, llegar a la monarquía. El rey se decidió por ese golpe desesperado del que no podía prever las consecuencias. Después se encontró presa de un engranaje del que le era muy difícil salirse, los planes imaginados, un instante siguiéndole uno a otro hasta la fallida final.

Al choque de todos estos yerros sobre los que se echaba cada día la prensa enemiga, la innegable popularidad del rey naufragó. Tirando sobre él, se apuntaba sobre todo al principio monárquico. Muy imprudentemente, por otra parte. Porque habrá que hacer un día la parte de los errores imputables a la monarquía, y de aquellos — mayores tal vez — que con el resultado de una desviación secular del espíritu público y cuya enfadosa influencia continuará, sin duda ejerciéndose sobre los regímenes sucesores de la dinastía destronada. Pero esto es ya otra historia. Por lo demás no hemos acabado todavía la exposición de los errores de la Dictadura. Fáltanos sondear uno de los más peligrosos y del que las repercusiones empiezan tan solo a hacerse sentir.

Los maestros nacionales de Baleares y la República

Hemos recibido las siguientes líneas: "Como se tenía anunciado el domingo tuvo lugar en el Museo Pedagógico una Asamblea de Maestros Nacionales, convocados por los Delegados del "Frente Unico" en esta Provincia, Sres. Roselló, Perelló y Crespi, de la Asociación Nacional, Confederación, y Unión de Maestros, respectivamente, a la cual asistieron nutridas representaciones de todos los pueblos.

Después de explicar los Delegados el

motivo de la reunión y leídas las normas recibidas del Comité Central, tomaron la palabra los Sres. Madrigal, de María de la Salud; Mir, de Montuiri, y Barceló de Sóller, quienes expusieron incluidos en los acuerdos siguientes:

a) "Lo que el Magisterio puede ofrecer a la República".

1.º Acatamiento incondicional al nuevo régimen implantado en España por voluntad de la soberanía popular.

2.º Colaboración franca en el desempeño de la función docente, más el esfuerzo que sea necesario para el levantamiento cultural de nuestra nación al nivel que merece. Y

3.º Actuación cultural en la enseñanza y educación cívica del pueblo, en la medida que el nuevo régimen requiere, y que el Magisterio prestará dónde y cuándo para ello sea requerido.

b) "Lo que el Magisterio espera de la República".

1.º Leyes que aseguren la práctica de los derechos del niño en la cuantía que hoy se le reconocen en todos los países civilizados.

2.º Escuelas adecuadas y suficientes que hagan posible y efectivo en toda España el derecho de enseñanza primaria gratuita y obligatoria para todos los niños de todas las clases sociales. Y

3.º Leyes y presupuestos en los que el Magisterio no sea excepción entre los demás funcionarios del Estado.

c) "Aspiraciones inmediatas ante las próximas Cortes constituyentes".

1.º La Escuela primaria debe conservar su carácter de función nacional, sea cualquiera la estructuración federal que pueda darse al país y la mayor o menor autonomía que en la nueva Constitución se conceda a las regiones. El Magisterio de Primera Enseñanza debe quedar organizado como Cuerpo de funcionarios de la nación, dependiente del Estatuto Central y exclusivamente nacional.

2.º Que la enseñanza sea bilingüe para el mejor aprovechamiento intelectual.

3.º Que los cursillos intensivos de Maestros durante el verano se den en la provincia respectiva y en caso de convenir desplazarlos de ellas se den las facilidades económicas requeridas.

Seguidamente se acordó la publicación de un manifiesto, telegrafado al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública el acatamiento de los Maestros de Baleares al nuevo régimen y presentar los respetos al Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia.

Por los Delegados, J. Bta. Crespi

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y
RAPIDOS

COLOR
Y
NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Cóscega, 195 y 197

Teléfono 70051

MARCELINA

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).
Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espirito Street.

Recordatorios

- de 1.ª Comunión -

Gran surtido de todas clases y precios
Imprenta "La Esperanza", Llojet, 11, Palma.

Novenario

DE
Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos los días de la novena

40 págs. en 2.º

30 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza"

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMAGAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

¡Vale para todos los estados del estómago!

Una declaración colectiva del Episcopado de España

«Deber tristísimo del cargo pastoral es el que a todos los obispos de la Iglesia católica impone el canon 336 del Código vigente del derecho canónico, en el que se establece que los preladados han de vigilar para que no se introduzcan abusos en la disciplina eclesiástica y que deben procurar que se conserve la pureza de la fe y de las costumbres en el clero y en el pueblo cristiano, y que en las escuelas de los niños y de los jóvenes se dé la instrucción y educación al tenor de los principios de la religión católica.

El cumplimiento de este deber sacratísimo ha motivado a los metropolitanos españoles a reunirse en las actuales circunstancias para estudiar serenamente la situación creada a la Iglesia española con el nuevo estado de cosas, y dictar, de acuerdo con el sentir del Episcopado la actual declaración colectiva pastoral, que puede servir de norma común de criterio y de acción a los católicos españoles.

Apartados en absoluto de las contiendas políticas de partidos según la disciplina eclesiástica, atienden únicamente al bienestar espiritual de los fieles que les están confiados y a la defensa de los sacramentos e inalienables derechos de la Iglesia, que, bajo juramento, se obligaron a mantener incólumes el día de su consagración episcopal.

Particularmente, todos y cada uno de los preladados españoles han recordado ya a los fieles los deberes que los ligan a las autoridades constituidas y la obligación que les incumbe de cooperar al bien común y al mantenimiento del orden social. Los metropolitanos españoles, reunidos de nuevo, ratifican plenamente estas manifestaciones de los preladados en la confianza de que las autoridades respetarán los derechos de la Iglesia y de los católicos, en una nación en la que la casi totalidad de la población profesa la religión católica.

En estos momentos, en los que la nación ha de manifestar su voluntad en las ya próximas Cortes Constituyentes, no cumplirían los preladados con una obligación gravísima de su cargo si no recordasen a los católicos españoles, juntamente con el deber ciudadano y de conciencia de respetar y obedecer a las autoridades constituidas, otros apremiantes deberes ciudadanos de conciencia que en estos momentos trascenden-

tales para la patria y para la Iglesia española pesan sobre los católicos españoles respecto de la nación.

Al recordar los metropolitanos estos deberes de conciencia no hacen sino obrar de plenísima conformidad con las doctrinas de la Iglesia, tantas veces proclamadas en recientes documentos emanados de la cátedra de la Verdad. Los católicos españoles tienen en la actualidad el deber estrictísimo de tomar toda la parte activa que puedan, según las leyes, en las elecciones que se avocan para las Cortes Constituyentes. Tienen asimismo el deber — son palabras de Pío X —, una vez que se trata de gravísimos intereses de la religión y de la patria, de unirse circunstancialmente para una acción común, y esta unión la juzgaba el Sumo Pontífice Pío X necesaria e indispensable, y agregaba que es deber imprescindible de todo católico adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común, sea cual fuere el partido político a que pertenezca. Es, pues, apremiante en la actualidad el que los católicos, prescindiendo de sus tendencias políticas, en las que pueden permanecer libremente, se unan de una manera seria y eficaz a fin de conseguir que sean elegidos para las Cortes Constituyentes candidatos que ofrezcan plena garantía de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social.

Los preladados españoles, en su deseo sincero de no crear dificultades al Gobierno provisional, han callado hasta el presente, con la esperanza de que serían por él íntegramente respetados los derechos de que por tantos títulos viene gozando la Iglesia en España. Mas su silencio pudiera ya ser interpretado a medidas del Poder público y a hechos gravísimos que han producido penosísima impresión a los católicos por lesionar derechos suyos preciados, por los que los preladados tienen el deber de velar, ya que pertenecen al patrimonio de la fe y de las costumbres cristianas del pueblo español.

Al denunciar con honda amargura estas medidas y estos hechos, sobre los que los metropolitanos, dirigirán una exposición al señor presidente del Gobierno provisional, abrigan todavía la esperanza de que el Gobierno, conforme a los propósitos que tantas veces ha manifestado de paz y concordia, nada

intentará ni permitirá respecto a la Iglesia y a sus derechos sin ponerse de acuerdo con la Santa Sede.

Termina la pastoral diciendo que «Son tiempos los actuales en los que se hace preciso recurrir al Sacratísimo Corazón de Jesús, por medio de su Inmaculada Madre, con constantes y fervorosas oraciones, que recaben las gracias que tanto se necesitan en los actuales momentos históricos para la prosperidad espiritual y material de la patria». Firman los cardenales Segura, Vidal y Barraquer e Iñundain, el patriarca de las Indias, los arzobispos de Valladolid, Valencia, Zaragoza y Santiago y el obispo de Jaén.

Audición musical

El domingo, en el Salón-Estudio del profesor de piano Miguel Negre, se celebró una interesante audición, como fin de curso, con la cooperación de algunas de las aventajadas alumnas del conocido y competente profesor.

Como es ya sabido, siempre que se trata de rendir culto al arte, una distinguida y numerosísima concurrencia llenó el domicilio del señor Negre, dominiando el sexo bello que prestaba gran aliciente que se desarrolló con el siguiente programa:

Primera parte:
Capricho Español, A. D., señorita Estarrellas.

Gavota en sol menor, Suite Inglesa número 3, Bach a 4 manos, señoritas Serra y Covas.

Gavota en sol mayor, Suite Francesa n.º 5, Bach a 4 manos.

Polonesa en la mayor, Beethoven 4 manos; señoritas Reynés y Vidal.

Marcha Turca, Beethoven 4 manos.

Alegro de Concerto, Granados; señor Negre.

Cubana, Falla; señor Negre.

Scherzo II, Chopín; señor Negre.

Segunda parte:
Capricho op. 8, Arenski; señorita Dols

Valse op. 10, Rachmeninoff, señorita Dols.

Mazurca en mi mayor, Chopín; señorita Dols.

Mazurca en la menor, Chopín; señorita Olonas.

Minnetto en re mayor, Beethoven; señorita Ozonas.

Andante en re menor, Beethoven; señorita Ballester.

Danza Fantástica (Exaltación), Turina; señorita Ballester.

Mort d'Isolde, Wagner-Liszt; señorita Riera.

EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Visitará en el consultorio del Dr. Comas (Calle de Santo Domingo, los días 21 y 22 del corriente de 9 a 12 y de 3 a 5.

VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Thomas, SS. CC.
3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPAÑA - LORJETA, LL.

Presto, Mendelsahon; señorita Riera.

Tercera parte:
Marcha heroica en si menor, Schubert a 8 manos; señoritas Alemany, Reynés, Costa y Font.

Grand Marche en sol menor, Schubert, a 8 manos; id. id.

Dicho programa estaba formado de manera, que en una audición podía apreciar la diversidad de composiciones, algunas de ellas de verdadero compromiso, demostrando cada una de las gentilísimas intérpretes, junto a las estimables dotes pianísticas, un notorio sentido de interpretación, hasta en alumnas, que cuentan pocos años de edad.

Muchos aplausos, premiaron la labor de las ejecutantes, muy especialmente en las piezas ejecutadas a ocho manos, correspondiendo al señor Negre el doble aplauso como concertista y profesor, sirviendo la agradable audición del domingo para acrecentar la fama de su enseñanza, acertada y de positivos rendimientos.

Al desfilar la concurrencia, encantada de la artística fiesta, felicitó a don Miguel Negre y a las aventajadas alumnas que tomaron parte en la audición.

CASA MATOZZI
Stores, Visillos, Cortinas.

Taller eléctrico

Julián Riutord Marín
Reparaciones eléctricas de todas clases.
Mateo Enrique Lladó, 27.

Local para cine de verano

Se ofrece uno cerrado y con asientos para tres mil personas. Sitio adecuado.
Informes: Pasaje Maneu, 13-1.º-2.º puerta.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRO
Vidriería, 20 al lado de la chocolatería.

Casa Banqué

Colón 56
Radio, Gramolas, Gramófonos y Discos.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 19

Una ilusión y dos vidas

(RELATO DE UNA MADRE)

por

Pierre Lhande, S. J.

Traducción de la sexta edición francesa

por

JUAN ESNAOLA

Viviríamos con cierta independencia en el hermoso chalet, en el que estaban ya instalados — para tomar las aguas — una veintena de americanos.

...

Aquello fué encantador. Nos ofrecieron en los caseríos mulas y borricos.

Habían elegido los más seguros, y no hubo otro incidente que las coces del borrico de Maite, aconado por unas avispas, cuyo nido — escondido en un nogue de e pliego — había atropellado.

La valiente niña no se asustó, agarrándose tan diestramente al aparejo, que los brinco del rocín alocado no pudieron desmontarla.

Salimos de Jaureguizar al nacer el día, y a la una de la tarde estábamos

los tres cabestros de nuestras caballerías en las anillas de hierro de Erbibilia.

Nos esperaba el doctor. Mandó servir en la galería nuestro almuerzo, de gran sabor local: la "garburre", o sopa de berza, la tortilla de pimientos, la pierna de carnero asada, con judías, y el sabroso queso de la montaña.

La fresca brisa de las cimas aguzaba el apetito, de lo que daría buen testimonio mi gente menuda.

El doctor gozaba mucho.

Colocado en la mesa entre Mónica y Estéfana, servía a sus vecinas con una esplendidez que me alarmaba.

—Deje usted — decía. El carnero de Auzky es más ligero que la tapioera. ¡Vamos, polla, venga ese vaso! No es no de monjas. Ese es vino bautizado. Este es el buen vino de pellejo que colorea el rostro.

Los primeros días de la montaña, parecía que le habían rejuvenecido.

Después de haber atendido a nuestra instalación, había hecho amistades con algunos aficionados a la "manilla" su juego favorito.

Se citaban todas las tardes, para jugar la partida en la terraza del chalet, a la luz de unas velas.

—Me gustan esos americanos — me decía el doctor, bajando de la galería, después del almuerzo. — No son beatos ni gazmoños. El trato social les has raspado la corteza nativa de su cler-

calismo. Con esos hombres se puede razonar. Son gente de bien... Mire usted: hay un Etehandy...

—¿Pero está aquí el señor Etehandy?

—¿Le conoce usted?... ¡Para toda la temporada! Es un joven simpático, y muy rico, al parecer. Además, es un muchacho inteligente, que ha sabido descombarazarse de prejuicios fanáticos... Es muy bueno, muy bueno...

...

Juan Etehandy!... Ante ese nombre, ¡qué de recuerdos se agolpaban en mi mente!

El castillo de Etehandy es, como Jaureguizar, una lugareña casa solariega, cuya hermosa torre redonda se eleva, sobre la ribera opuesta del río, a lo largo de la carretera de Tardets o Mauléon.

Siendo niña, a poco de haber llegado de América, había grandes relaciones entre los dos castillos.

Fra muy amiga de las hermanas de Juan, dos morenas de mirada le asena. La dulzura de sus sonrisas y la lentitud de sus palabras me encantaban.

Juan solía venir a Jaureguizar durante las vacaciones.

Alumno de segundo curso en la Preceptoría, se preparaba — según decían — para ir a misiones lejanas.

Se ponderaba mucho su aguda inteligencia, su fantasía rica y ardiente. Todos los años, en la distribución de premios obtenía grandes éxitos, de los cua-

les hablaban, con visible orgullo, sus hermanas, que le adoraban.

Juan Etehandy era entonces un muchacho desarrollado, recto, bien formado, de altos hombros.

Menos moreño que sus hermanas tenía un tinte mate en el que destacaba el rojo de sus grandes labios. Ojos oscuros, bajo arcadas bien dibujadas por cejas muy largas. El pelo negro, corto y recio, le daba un aire de fuerza y de tranquila seguridad. El tipo vasco de Navarra, atenuado por el cruce de sangre española. Su muerte, que llevaba el apellido Miranda, era hija de un jefe del ejército carlista, emigrado a Francia después del descalabro de su partido.

Juan conoció poco a su madre. De ella heredó, con el sello característico de la sangre, la impetuosidad de las pasiones, la violencia del temperamento, que habían de ser un peligroso obstáculo en la carrera que pensaba abrazar.

El año en que terminó su segundo curso venía Juan con gran frecuencia a Jaureguizar.

Acompañaba a sus hermanas. Jamás se quejaban de una compañía que tanto les halagaba. Y también yo sentía un gran placer, al ver casi todas las tardes encastrarse en el óvalo de los viburno-sauquillos, que coronaban con sus flejos blancos la gran verja del parque, la esbelta silueta del colegial.

Su expansiva alegría, su franqueza y su bondad imprimían a esas visitas

una nota nota cordial de sencillez, que nos gustaba mucho.

A menudo, después de un ratito de charla, dábamos un largo paseo, dejando bajo los tilos del jardín a mamá y a sus amigas — señoras americanas — que hablaban en español, mientras hacían alguna labor.

Juan nos enseñaba los caminos del monte, que conducía a las granjas. Disparaba diestramente a las ardillas en las espesuras de los avellanos.

En los caseríos que visitábamos, nos obsequiaban con miel de encina y pan de maíz.

...

Cuando vino de vacaciones, después del curso de retórica, Juan parecía otro.

Tenía diez y siete años.

Yo no había cumplido diez y seis.

Su voz había tomado un timbre grave.

Cuando salía con nosotros, yo no le veían arrancar, como otras veces, y franquear de un brinco el cercado de ramas entrelazadas, por el que teníamos que pasar.

Nos esperaba, nos ofrecía la mano o el brazo para saltar.

Aunque parecía taciturno, nuestras conversaciones le interesaban más que otras veces. Se olvidaba de la escopeta. Discurría sosegadamente. Hablaba como un hombre.

A los diez y siete años, ya no tenía

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Del nuevo régimen político

Madrid, 15 (22'00)

El Presidente no sabe todavía por donde presentará su candidatura

El jefe del Gobierno pasó toda la mañana en su despacho, trabajando y recibió pocas visitas.

Al salir manifestó a los periodistas que llevaba dos decretos que estudiaría durante el almuerzo para someterlos al Consejo de ministros.

—¿Y de materia electoral? — le preguntaron los periodistas?

—Sólo puedo manifestarles—con testó— que hasta ahora no sé por donde presentaré mi candidatura, lo cual prueba la sinceridad con que el gobierno procede en materia de elecciones.

—Se dice que se le va a presentar por Madrid, señor presidente.

—No lo sé; lo único que puedo decirles es que en Jaén me presentan en oposición. En una candidatura figuran los socialistas, en otra los republicanos y yo voy en oposición.

Lo que dicen los Ministros

Madrid, 16 (22'00)

El ministro de Estado recibió a varios representantes extranjeros

El ministro de Estado recibió a los embajadores de Francia y Portugal, éste acompañado del agregado comercial de la Embajada, y al ministro de Yugoslavia.

El ministro de Trabajo recibió a dos comisiones y dijo que había retirado su candidatura por Córdoba

Largo Caballero recibió a una representación de entidades agrícolas del Guadalquivir, que le habló del problema que plantea la prohibición de utilizar máquinas agrícolas y expuso sus temores de que la recolección no pueda efectuarse a su tiempo. Además, manifestaron que con la supresión de la maquinaria y el aumento de braceros, se elevará el coste de la producción agrícola. El ministro de Trabajo les manifestó que mañana sale para Andalucía un delegado del Ministerio que buscará una fórmula de solución al conflicto.

El ministro recibió también a una comisión de la Federación Mercantil de Zaragoza, que se lamentó de que el Comité paritario haya autorizado la apertura de las tiendas de ultramarinos el domingo. Largo y Caballero les hizo ver la obligación que tienen de acatar los acuerdos del comité paritario.

Hablando de las elecciones dijo Largo y Caballero que había retirado su candidatura por Córdoba, en vista de haber sido designado por Madrid. Lamentó verse obligado a hacerlo así, y a este respecto recordó el triunfo que obtuvieron los socialistas en Lucena, frente al duque de Almodóvar del Valle.

El ministro de Economía da cuenta del curso de las negociaciones con Portugal

Los periodistas preguntaron al señor Nicolau en qué situación se hallan las negociaciones comerciales hispano-portuguesas.

El ministro de Economía contestó que las negociaciones van por buen camino. Los puntos principales se refieren a la pesca y al corcho, y como no hay prisas, las comisiones se reunirán el próximo mes de octubre la de pesca, en Madrid, y la del corcho en Lisboa.

El acuerdo a que lleguen dichas comisiones servirá de base para iniciar las negociaciones oficiales.

El ministro de Instrucción

Marcelino Domingo regresa esta mañana de Valencia. Manifestó a los periodistas que llevará al Consejo decretos relativos a las oposiciones universitarias y nombramiento de directores y secretarios de establecimientos docentes.

El de Justicia llegó esta mañana de Vizcaya

El ministro de Justicia llegó esta mañana de Granada.

Consejo de Ministros

Madrid, 17 (1'00)

Lo que dicen Azaña y Lerroux

A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de ministros.

Al salir Azaña dijo que el Consejo invirtió tres horas en el examen de las reformas de Guerra.

Lerroux dijo que el Consejo fué extenso y que debido a ello Albornoz no tuvo tiempo de hablar sobre la cuestión de los ferrocarriles y de las confederaciones hidrográficas; lo hará en otro Consejo.

Nota oficiosa. — Reformas en el Ejército. — Se suprimen las Capitanías generales y los gobiernos militares. — El general Cabanellas, Jefe de la Comandancia militar de Baleares

La nota oficiosa del Consejo dice lo siguiente:

De la Presidencia.—Decreto delimitando las atribuciones del Alto Comisario y del Jefe de las fuerzas militares de Marruecos.

Disponiendo el ingreso en Hacienda de 153.000 pesetas, remanente de los ingresos obtenidos por la concesión de la medalla de la Paz.

De Estado. — Disponiendo la jornada diplomática en San Sebastián, del 10 de julio al 15 de septiembre.

Señalando los representantes en el Congreso internacional de lechería. De Guerra. — Cesó en sus cargos de los capitanes generales de las regiones, y designando al general Queipo de Llano para el mando de la 1.ª división; al general Ruiz Trillo de la segunda división; a Riquelme de la tercera; a López Ochoa de la cuarta, a Gómez Morato de la quinta; a Gil Yuste de la sexta, a Villegas de la séptima, y a González de la octava.

Jefe de la comandancia militar de Baleares a don Virgilio Cabanellas y Jefe de la comandancia de Canarias a don Enrique Salcedo.

Disponiendo el cese de los gobernadores militares siguientes: De Cádiz, señor La Cerda; de Cartagena, señor Zubillaga; de Granada, señor González Carrasco; de Valencia, señor Rodríguez Calvo; de Barcelona, señor Salcedo; de Mallorca, señor Losada, y de Gran Canaria, don Isidro Latorre.

Suprimiendo la dignidad de capitán general y la jerarquía de teniente general.

Suprimiendo las capitanías generales y gobiernos militares, dando normas para la administración regional del Ejército.

Creando tres inspecciones generales. Estableciendo la amortización de vacantes mientras haya personal sobrante. Reduciendo a cuatro quintos el sueldo del personal disponible.

Suprimiendo las zonas de reclutamiento y reorganizando las cajas de recluta que se reducen a 60.

Creando 16 centros de movilización. Disponiendo el cese de los generales de Estado Mayor, Comandantes generales de Ingenieros y Artillería, de los Intendentes Generales, Interventores militares, Auditores e Inspectores de Sanidad de ocho capitanías generales.

Cesando el general Pignatelli del mando de la novena brigada de Caballería; el general Jádenes de segundo

Jefe del Gobierno militar de la Gran Canaria, y quedando a las órdenes del ministro de la Guerra el general Millán Astray.

Nombrando general de la quinta brigada de Infantería al general Llanes Medina; de la sexta brigada al general Vera.

También se conceden varios mandos a Jefes de cuerpo.

Disponiendo el pase a la segunda reserva de varios generales asimilados.

Indultando totalmente al ex coronel de Infantería señor Jiménez Arroyo.

De Hacienda. — Suspendiendo los efectos de la disposición que eximió del impuesto de utilidades a los maquinistas y jefes de las máquinas de los ferrocarriles.

Modificando varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil sobre la retención de sueldos, extendiendo los beneficios a los empleados de las empresas concesionarias de los servicios públicos.

La pureza del sufragio

Madrid, 16 (22'00)

Una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo

Por la Fiscalía del Tribunal Supremo se ha dirigido una circular a los fiscales de todas las Audiencias, encareciendo la importancia que encierran los próximas elecciones a Cortes Constituyentes.

En la circular se hace constar que las operaciones electorales es preciso se desenvuelvan dentro de las máximas garantías de imparcialidad, y a tal efecto recuerdan los preceptos legales para que velen por la pureza del sufragio.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 17 (3'30)

De fútbol. — El "Betis", venciendo al "Arenas", queda finalista

Ayer tarde, en el campo de Chamartín, se jugó el partido de desempate en los equipos "Betis", de Sevilla y "Arenas" de Bilbao, para ver cual de los dos quedaría finalista.

El partido fué en general bastante deslucido.

En la primera parte el "Betis", marcó su primer tanto por mediación de Adolfo.

Los vascos reaccionaron pero por poco tiempo pues los sevillanos llevaron en este partido siempre la ventaja.

En la segunda parte volvió a marcar el "Betis" asegurándose ya la victoria, pues los del "Arenas" dieron la impresión de hallarse muy agotados y terminó el encuentro con esta diferencia. Asistió numeroso público.

Alcaldía de Palma

Cuotas de pavimentación general correspondientes al cuarto plazo

La cobranza en período voluntario de las cuotas correspondientes al cuarto plazo de la Pavimentación General de esta ciudad, tendrá lugar en las Oficinas de Recaudación establecidas en la calle de San Bartolomé núm. 28, en los días y horas hábiles que transcurran desde esta fecha al treinta y uno de Julio próximo, advirtiéndose que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del veinte por ciento por único grado, quedando este reducido al diez por ciento si lo satisfacen dentro los diez días siguientes.

En Palma a 10 Junio de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde, Lorenzo Bisbal.

Juan Jaume Jaume
Garganta, nariz y oído

De 10 a 1. P. Ensebio Estada 1

De la expulsión del Cardenal Primado

El paso del cardenal Segura por Irún. — Se dice que ha dejado escrito un interesante documento

Irún.—A las cuatro y media de la madrugada llegó en el automóvil de la dirección de Seguridad, procedente de Guadalajara, el cardenal Segura, acompañado del comisario señor Maqueda, un agente de policía y el doctor Ortega.

En la frontera se hallaba el gobernador civil de la provincia y un inspector de policía. El cardenal pasó, sin detenerse, por el puente internacional hasta llegar al Hotel Midi de Hendaya, donde se aloja.

Poco después llegó otro automóvil ocupado por el hermano del cardenal, al que acompañaba un inspector de policía.

Se asegura que el doctor Segura ha dejado escrito un documento protestando de su expulsión. Dicho documento fué redactado en Guadalajara y para ello se le concedieron al cardenal diez minutos.

Se afirma también que en dicho escrito hace constar la respetuosa conducta de la Guardia civil.

Según parece el cardenal Segura fué a Guadalajara para asistir a una reunión que había sido convocada en el convento de las Adoratrices, a la que debían asistir los párrocos de la capital y pueblos y significadas personalidades, entre ellas varios miembros del cabildo de la Catedral primada. Se asegura, finalmente, que en dicho documento el cardenal afirma que dicha reunión estaba convocada para tratar exclusivamente de cuestiones piadosas, ajenas en absoluto a la propaganda política.

Nota oficiosa sobre la expulsión del Cardenal Primado

Madrid, 16 (22'00)

El Gobierno dice que hace ya tiempo pidió a la Santa Sede la remoción del Cardenal Primado

Al salir del Consejo el ministro de la Gobernación, a las 10'15 leyó la siguiente nota:

"Con motivo de la publicación de la

Pastoral que el Cardenal Primado dirigió a los otros Prelados con ocasión de la proclamación de la República, el Gobierno, estimando peligrosa la permanencia del Cardenal en España, solicitó de la Santa Sede la remoción de don Pedro Segura, de la Silla Metropolitana.

A poco de cursarse esta nota el Gobierno, abandonó el Cardenal espontáneamente el territorio español, dirigiéndose a Roma, regresando algunos días después, sin ponerlo en conocimiento de las autoridades civil y eclesiástica.

Entró el Cardenal por Roncesvalles en la noche del día 11.

Tres días permaneció oculto ignorando el Gobierno su paradero.

Esperaba el Gobierno recibirla contestación de la Santa Sede a su nota para adoptar la resolución pertinente, mas se enteró de la reunión de Guadalajara, y al tener noticia de que el Cardenal se opuso en los primeros momentos a cumplir la orden del Gobierno, se hizo un tanto enojosa y lenta la tramitación, mas el fin pudo ser acompañado hasta la frontera, francesa guardando a su persona y dignidad las consideraciones debidas.

En tanto no reciba el Gobierno la contestación de la Santa Sede a la nota pendiente no quiere se perturbe la paz espiritual del país con la actuación personal de quien — dice la nota — viene dando muestras reiteradas y públicas de hostilidad al régimen, una de las cuales es la forma excesivamente discreta y poco adecuada a la Jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española, en que ha regresado a España y ha permanecido en ella en estos últimos días.

Al adoptar el Gobierno este acuerdo está seguro — dice también la nota — de haber prestado un servicio a la paz pública y otro no menor a los altos intereses espirituales de la Iglesia".

Protesta de la Santa Sede

Roma. — El Cardenal Secretario de Estado del Vaticano ha ordenado al Nuncio en Madrid que proteste ante el Gobierno español por la expulsión del cardenal Segura.

Texto íntegro del documento elevado por todos los Metropolitanos al Jefe del Gobierno Provisional

Lleva fecha 3 de Junio, firmándolo en primer término el Cardenal Segura.—Recuerda que han recomendado a los católicos españoles el respeto y colaboración al nuevo Régimen.—Se detallan los derechos sacratísimos de que desde tiempo inmemorial tenía la Iglesia en España y que ahora han sido violados por el Gobierno.—Piden que se obre de acuerdo con la Santa Sede

Madrid, 16 (22'00)

Texto íntegro

Conocemos el documento que el Cardenal Segura elevó al presidente del gobierno provisional por sí, y en nombre de los Metropolitanos españoles. Dicho documento está fechado en Roma el 3 de junio y dice así textualmente:

Excmo. Sr.: Reunidos los Metropolitanos españoles para estudiar detenidamente la situación creada a la Iglesia española por el nuevo estado de cosas, con el fin de trazar a los fieles normas seguras de su actuación cristiana en los actuales momentos, acordaron dirigir atento es

crito a V. E. en calidad de Presidente del Gobierno provisional, según lo han venido haciendo con anterioridad en sus reuniones habituales.

Hace constar en primer término que reiterando las manifestaciones hechas por los reverendísimos preladados, han recomendado a los católicos españoles el respeto y la obediencia que deben a las autoridades constituidas y la cooperación en todo aquello que concierna al bien común y a la paz social, en la condición de que las autoridades respetarán los derechos de la Iglesia y de los católicos en esta nación, en la que la inmensa mayoría de los ciu

ciudadanos profesan la Religión católica.

Mas, se han visto en la precisión de cumplir al mismo tiempo con el cargo pastoral de manifestar la penosísima impresión que les han producido ciertas disposiciones gubernativas emanadas del Poder público o la realización de hechos incalificables, que violan de un modo manifiesto derechos sacratísimos de los que vienen gozando desde tiempo inmemorial la Iglesia en España.

Pudieran citarse otros casos, mas bastará citar los siguientes: Anuncio oficial para fecha próxima, de la secularización de los cementerios y de la separación de la Iglesia y el Estado; prohibición a los gobernadores de tomar parte, con carácter oficial, en actos religiosos; prohibición al ejército de que se manden las acostumbradas comisiones para actos religiosos; supresión de las Ordenes militares; privación de derechos civiles a la Confederación Nacional católica agraria, precisamente por ser católica; privación del derecho de la Iglesia a intervenir en el Consejo de Instrucción pública por medio de uno de sus prelados; supresión de honores militares al Santísimo Sacramento, a su paso por las calles según uso y ley tradicional de la España católica; la supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y en las superiores; prohibición del crucifijo y emblemas religiosos en las escuelas en que haya quienes se nieguen a recibir las enseñanzas de la Iglesia; la libertad de cultos, que vulnera leyes fundamentales del Estado y artículos sustanciales del Concordato; la disposición sobre el tesoro artificio que lesiona derechos inviolables de la Iglesia sobre sus propios bienes; la infracción de la inmunidad personal eclesiástica, reconocida expresamente en las leyes vigentes.

A la más enérgica protesta de todos los buenos españoles, suscitada por los incendios de iglesias, conventos y palacios episcopales, se une en nombre de todo el Episcopado la de los metropolitanos, que lamentan vivísimamente no sólo los incalculables daños ocasionados, cuya legítima reparación reclaman, sino principalmente los sacrilegios y profanaciones perpetrados con este motivo.

Al acudir a V. E. denunciando estos hechos y fiados en las promesas repetidas veces hechas de que en el nuevo régimen se respetarían las prerrogativas todas de la Iglesia católica, esperan interpondrá su autoridad cerca del Gobierno provisional para que queden sin efecto los decretos enumerados, para que en cuantas cosas se relacionen con los derechos de la Iglesia en España se obre de acuerdo con la Santa Sede.

Dios guarde a V. E. muchos años

—Roma, 3 de junio de 1931 (Lo firmó el cardenal Segura y todos los metropolitanos).

Desde Barcelona

El entierro de Rusiñol constituyó una gran manifestación de duelo

El cadáver del pintor y literato Santiago Rusiñol llegó a esta ciudad a las siete y media de ayer, en el tren-correo de Madrid, al que se enganchó el furgón que conducía los restos del insigne artista.

Dicho furgón iba totalmente lleno de coronas y flores.

En el mismo tren llegaron el hijo político del finado, don José Planas; su hermano don José María y su sobrino don Juan Rusiñol.

El cuerpo del artista, que venía encerrado en un severo féretro de jca-randa, con adornos de plata oxidada, fué sacado del furgón en hombros de amigos del difunto, artistas y periodistas, quedando depositado en la capilla ardiente que se había instalado en uno de los salones de la estación.

Poco después y obtenida la licencia de la familia, el Alcalde, en nombre de la ciudad de Barcelona, se hizo cargo del cadáver, que fué trasladado al Ayuntamiento, quedando colocado el féretro en el Salón de ciento, sobre un túmulo cubierto con gasas negras. En la cabecera del catafalco fué colocado un crucifijo de bronce y alrededor de aquél fueron encendidos blandones. En primer término fué colocada una gran corona de flores naturales, con la siguiente inscripción: "L'Ajuntament".

Por el Salón de ciento ha desfilado desde anoche toda Barcelona para rendir el último tributo a Rusiñol.

El número de coronas y ramos de flores que han sido depositados en la capilla ardiente es grandísimo.

Hoy, a las diez de la mañana, se ha celebrado el entierro.

El féretro ha sido bajado en hombros de varios amigos de Rusiñol por la escalera principal del Palacio del Ayuntamiento, formándose enseguida el cortejo fúnebre en el que figuraba los batidores de la Guardia Urbana, funcionarios municipales y asociaciones.

En la presidencia del duelo iban don Francisco Maciá; doctor Aguadé; capitán general, señor López Ochoa; gobernador civil, don Carlos Esplá; canónigo doctor Flaquer, en representación del obispo doctor Lurita; presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, y ayudante del gobernador militar, comandante Cañas.

Detrás marchaba la presidencia familiar integrada por el hijo político del difunto, señor Planas, su hermano don José y los sobrinos del finado.

A estas presidencias seguían las representaciones de grandísimo número de sociedades y numeroso público.

El entierro desfiló por la calle de Fernando y Ramblas, siendo presenciado su paso por numeroso gentío.

En la rambla de Canaletas se despidió el duelo.

En el Cementerio Nuevo el acto de dar sepultura a los restos constituyó un momento de gran emoción, al que concurrieron la familia, autoridades y amigos del finado.

Pronunciaron sentidos discursos el concejal señor Aragay, en representación del Alcalde, y Ventura y Gassol por la Generalidad, dando las gracias, en nombre de la familia el sobrino del finado, don Juan Rusiñol.

Los familiares de Santiago Rusiñol han recibido infinidad de telegramas de pésame.

¿Será Rector de la Universidad Pompeyo Fabra?

Habiendo circulado el rumor de que será nombrado Rector de esta Universidad el filólogo Pompeyo Fabra, al recibir hoy el rector, doctor Soler y Batlle, a los periodistas les rogó hiciésemos constar que la Comisaría de la Universidad no se hace responsable de ninguna de las noticias circuladas acerca de los problemas pendientes en algunas de las Facultades Universitarias y que ruega el rector a los interesados que no se atengan a otras manifestaciones que no sean las emanadas directamente de la Comisaría o de la Superioridad.

Maciá visita al Capitán General

Esta mañana el Presidente de la Generalidad de Cataluña, visitó al Capitán General con quien celebró una detenida conferencia.

Esta ha sido la primera conferencia que desde la proclamación de la República celebran a solas ambas autoridades.

Al mediodía el general López Ochoa no recibió a los periodistas a quienes manifestó el ayudante del General señor Bosch que nada tenía que comunicarle.

Como los reporters solicitarán noticias de la entrevista celebrada, el señor Bosch les manifestó, por encargo del General, que dicha visita había sido puramente protocolaria.

El Gobernador comió con el presidente de la Generalidad

El Gobernador civil dijo a los periodistas que este mediodía, invitado por

el señor Maciá, había comido con él y su familia en el Hotel Ritz.

Hemos aprovechado la comida para tener un cambio de impresiones sobre cuestiones que, desde luego, no obedecen a ningún plan trazado de antemano — terminó diciendo el señor Esplá.

Palou Gari

Barcelona, 16 de junio 1931.

Junta Provincial de Transportes

Ayer se reunió la Junta provincial de Transportes, bajo la presidencia del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia y con asistencia de los vocales don Juan March Furió, don Bernardo Riera, don José Llabrés y secretario don Pascual Martínez Soriano.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El presidente propuso constara en acta el sentimiento por el fallecimiento del vocal don Cayetano Bonnin y por la separación del seno de la Junta de don Mateo Contestí. Se acordó de conformidad con lo propuesto.

Por la Cámara de Comercio y en sustitución del difunto don Cayetano Bonnin, fué nombrado vocal de dicha Junta, don José Llabrés y como miembro representante de la Diputación, don Francisco Juliá.

Se acordó haber recibido con satisfacción dichos nombramientos.

Y se levantó la sesión.

Notas de Sociedad

Toma de posesión

Anteayer, en la forma de costumbre, tomó posesión de su beneficio en la Santa Iglesia Catedral Basílica, nuestro estimado amigo el Rdo. don Rafael Vich Benassar.

Le reiteramos nuestra cordial enhorabuena.

Ascenso

Ha sido ascendido a la categoría de magistrado de Audiencia provincial nuestro distinguido amigo el Juez de Instrucción del distrito de la Catedral, don Luis Rosselló Sendra.

Le felicitamos.

Boda

Ayer se celebró el enlace de la bella y gentil señorita María Moragues y Siquier con nuestro distinguido amigo el joven Notario de Esporlas don Jerónimo Massanet y Sampol.

El M. I. señor don Gabriel Muntaner, Canónigo de esta S. I. Catedral Basílica, bendijo la unión la que tuvo lugar, a las nueve, en el Oratorio de San Pedro y San Bernardo de esta ciudad.

Actuaron detestigos, por parte de la novia, sus tíos don Nicolás Siquier y don Javier Moragues Manzanos y por el novio sus tíos los abogados don Jerónimo Massanet y Beltrán y don Pedro Sampol y Ripoll.

La boda, debido al reciente luto de la familia de la novia, revistió carácter íntimo.

Los nuevos esposos salieron para Artá donde pasarán varios días en una finca de la familia del novio.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial felicitación deseándoles dichas inacabables en su nuevo estado.

De viaje

Se encuentra en esta isla, recorriendo los puntos más principales, el redactor de "La Veu de Catalunya" don Miguel Capdevila, acompañado de su señora esposa.

Para Barcelona salieron anoche, en el "Ciudad de Barcelona", don Mariano Truyols, don Antonio Darder, don Ernesto Escalas, don Emilio Sellarés, don Luis Rodríguez, el notario don Guillermo Alcover, el ex teniente de alcalde don Francisco Planas, don Francisco Ordinas, don Félix Matheu, el oficial de Correos don Francisco Jané con su hermana señorita Teresa y don Francisco Jaume.

Ayer llegaron de Barcelona, don Félix Esenlas, Director del Banco Urquijo

Catalán y don Miguel Mateu, Presidente de Riegos de Mallorca, S. A., quienes asistieron ayer a la inauguración de las obras e instalaciones que en Muro ha establecido Riegos de Mallorca, S. A.

Para Mahón salieron anoche, en el "Bellver", don Miguel Cerdá, don Francisco Sampol, don Francisco Taberner y don Pedro Reig.

También salieron para Mahón el banquero don Juan March y el abogado don Luis Alemany.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Rey Jaime I", don J. Arbona y señora, don Enrique Segalá, don Juan Oliver, don Sebastián Carbonell, el oficial del ejército señor Cañellas con su familia, don Francisco Cardell y don José Fernández.

También ha llegado el arquitecto don Guillermo Forteza, quien regresa de Berlín, después de haber asistido al Congreso de arquitectos celebrado en dicha capital.

Boletín religioso

HOY, DIA 17

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced en honra del gran Taumaturgo San Antonio de Padua.

JUEVES, DIA 18

Santos Efrén, diácono, Mario y Marcelino, mártires

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced en honra del gran Taumaturgo San Antonio de Padua.

A las siete y media, Misa de Comunión conmemorativa para los Jueves Eucarísticos.

Por la tarde después del rezo del santo Rosario, Hora Santa, procesión y reserva del Santísimo.

Visita

A Nuestra Señora del Buen Consejo en San Nicolás.

Noticias militares

Ingenieros. — El capitán don Jorge Martorell Monar, del regimiento de zapadores minadores, a disponible forzoso en la primera región.

LA FILADORA

Gran surtido en artículos para Baños y Playa

Comité Paritario Interlocal de la industria del mueble de Baleares

Este Comité, en su sesión plenaria ordinaria celebrada el día 12 del actual, resolviendo una petición formulada por la representación obrera, acordó que en aquellos talleres y fábricas en que así convengan patronos y obreros, se pueda dividir la tanda de trabajo de la mañana en dos partes, dando media hora de tiempo para que los obreros puedan almorzar.

En donde así convenga, la jornada será de 7 a 8 1/2 y de 9 a 12 1/2.

Los patronos de los talleres que deseen acogerse a este acuerdo, deberán ponerlo en conocimiento de este Comité.

Los que no hagan tal comunicación se seguirán ajustado al horario actualmente en vigor.

En la misma sesión tomó el comité el acuerdo de que el horario de verano que tiene establecido este organismo, empiece a regir todos los años el 1.º de mayo, rigiendo hasta el 30 de septiembre.

Palma de Mallorca, 16 de junio de 1931. El Secretario, R. Despuig. — V. B.º, el Presidente, Fausto Morell.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 17 (9'30)

Se plantea la cuestión de confianza en la Cámara francesa

París. — En la Cámara de los diputados se ha discutido la interpelación del señor Bouillon sobre política exterior.

Después de breve discusión, el Presidente del Consejo, señor Laval, ha planteado la cuestión de confianza, que le ha sido ratificada por 318 votos contra 260, en medio de los aplausos de la mayoría.

El horroroso naufragio del "Saint Philibert"

París. — El Ministro de la marina mercante, Sr. Chappedalaine, efectuará personalmente la encuesta sobre las causas del horroroso naufragio del vapor "Saint Philibert", ocurrido cerca de Saint Nazaire.

Según las últimas impresiones, el siniestro se debe al excesivo afán de ganancia de la Sociedad Excursionista.

La nueva organización militar y las Baleares

Las disposiciones referentes a la nueva organización militar dicen que en cada uno de los archipiélagos de Baleares y Canarias se constituirá una Comandancia Militar desempeñada por un general de división, que residirá en Palma y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, teniendo cada uno a sus órdenes un general de brigada, que residirá en Mahón y Las Palmas.

En cada Comandancia se creará una Sección de contabilidad y asuntos generales.

En el decreto creando centros de movilización y reserva dispone que en Baleares y Canarias serán dichos centros los cuerpos activos de la guarnición.

Cogida de un torero

El diestro Félix Rodríguez, que fué cogido ayer tarde, recibió una grave cornada, muy profunda, en el muslo derecho, con gran hemorragia. Su estado es grave.

Franco pedirá el retiro

El comandante Franco ha dicho que pedirá pronto el retiro.

Protestas por la expulsión del Primado

Se cursan infinidad de protestas, en toda España, por la expulsión del Cardenal Primado.

El Dr. Segura permanecerá en un convento

Hendaya. — El cardenal Segura marchará, hoy o mañana, a un convento de benedictinos cerca de Bayona.

"Acción Nacional" en Valencia

En Valencia, "Acción Nacional" aspira a sacar mayoría en las próximas elecciones.

Los jesuitas en Gandía

Dicen de Valencia que los jesuitas han vuelto a ocupar el palacio del duque de Gandía.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h.

De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.

De Valencia a Ibiza y Palma. Vie-ércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 22 h.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 h.

De Palma a Tarragona. Martes, a las 19 h.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 h. Viernes, a las 18 h.

De Mahón a Barcelona. Martes a las 18 h. Jueves, a las 18 h.

De Barcelona a Alcedia y Mahón. Domingos, a las 18 h. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcedia y Barcelona. Domingos, a las 9 h. De Alcedia a las 21 h.

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Junio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México
El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de Junio, la Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York
El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 5 de Junio, la Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, escalando New-York al regreso.
Próxima salida el 5 de Julio.

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Junio, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia
El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Junio, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &c.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés n.º 10.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real
Entrada Calle Colon, 3
Teléfono 14.680-A—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
(Fundado en 1910)

Salida al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.
Precio de suscripción: dos pesetas al mes
Extranjero: diez pesetas trimestre
Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia 10
Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

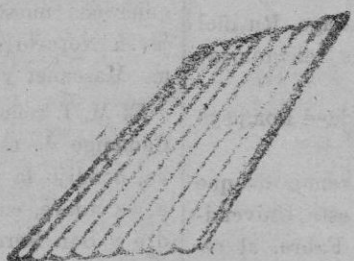
Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
Delegación de Propaganda en Palma: Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, al interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.
CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.ª
Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.
Delegado para Baleares:
JUAN MULET ROIG
Préstamos realizados en toda España: 1.950 millones.
Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210 millones.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Vinos de mesa Oliver
SACRISTIA SAN JAIME 1
Sueursales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.
SERVICIO A DOMICILIO

Se vende chalet
Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, gran jardín, etc. etc.
Razón, Plaza de Santa Eulalia 10

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

Persianas económicas
Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.
Jorge Mestre
Despacho y taller: Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

RECORDATORIOS DE DEFUNCION Impresos
Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototípica y fotograbado desde CINCO A TREINTA PESETAS CIENTOS

Sobres comerciales blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
Imprenta LA ESPERANZA, Llojeta, 11 y 13

LA MEDICINA VEGETAL

es sana, eficaz, inofensiva

ESTE INTERESANTE LIBRO muestra la manera de curar las enfermedades por medio de plantas

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN POSEERLO

SE ENVIA GRATIS. Mande hoy este cupón en sobre abierto con sello de 2 cts

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6. Barcelona, ó Peligros, 9. Madrid.

Sírvase mandarme gratis y sin compromiso el libro "La Medicina Vegetal".

Nombre.....
Calle.....
Poblacion.....
Provincia.....

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
Maravilloso método de curación por medio de plantas, descubierto por el Abate Hamon

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios Correo de Mallorca y La Última Hora
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Sesión de la Cámara de Comercio

La Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de esta Ciudad, celebró su última sesión ordinaria el 29 de mayo, presidiendo don José Casanovas Obrador.

Se dió cuenta de la comunicación recibida del Ministerio de Comunicaciones, contestando a la instancia que le dirigió esta Cámara acompañado y apoyando la solicitud que los industriales del bordado a mano de esta Isla le habían dirigido, solicitando la modificación de las dimensiones de los paquetes para las expediciones de artículos de su elaboración.

Fué leída la instancia que por conducto del Consejo Superior de Cámaras dirigió la de Palma al señor Ministro de Economía Nacional, con motivo de la huelga planteada y ya solucionada de descargadores en el puerto de Palma, en cuya instancia se razonaba la necesidad de que especialmente en los puertos de las provincias insulares como la nuestra, se comprenda entre las que la ley de coligaciones y huelgas señala como de interés general para los habitantes de la población y por tanto como tal, la obligación de anunciar con la anticipación que la ley señala la declaración de la huelga.

Se enteró el Pleno de la comunicación del Comité organizador del Congreso Nacional de la Madera, participando que ha sido aplazado hasta el próximo otoño.

Dióse cuenta de la comunicación del Delegado de Hacienda de esta provincia, remitiendo a informe de la Cámara el expediente de habilitación del puerto natural de "La Cala", instalado por el Ayuntamiento de San Juan Bta., a tenor de lo preceptuado en el art. 3.º de las Ordenanzas de Aduanas; y teniendo en cuenta que dicha habilitación no perjudica, sino más bien favorece los intereses del comercio, la industria y la navegación a esta Cámara encomendados, acordó informarlo en el sentido de que por los motivos citados conviene, atenderlo.

Se dió lectura del escrito de la Cámara de Albacete dirigido al Sr. Ministro de Justicia, interesando la implantación de los Tribunales de Comercio.

De la contestación remitida por la Diputación de Baleares referente al aviso por escrito a los contribuyentes ausentes de su domicilio al intentarse el cobro a domicilio.

Del informe que se eleva al Sr. Ministro de Economía, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 29 de abril último, relativo a las tarifas de los buques de cabotaje; cuyo informe ha sido redactado de acuerdo con el parecer de las Comisiones de Comercio y Navegación de esta Cámara. Siendo aprobado.

El Sr. Presidente hizo consideraciones a los reunidos acerca de la gravedad que podría llegar a alcanzar para la vida económica de la Nación si continuase el éxodo de capitales que irreflexivamente se ha acentuado en estos últimos días, con evidente perjuicio para los mismos que creen encontrar de esta manera una labor seguridad para su caudal. No ignora, añade, que no ha sido éste el proceder de los sectores que integran la Cámara; pero no puede menos de llamar la atención de todos los que dispongan de capitales más o menos modestos para que no se dejen llevar por impulso momentáneo a la transformación de los mismos. Precisa reflexionar que nos interesa el porvenir de España, pues los de la Nación no son más que nuestros propios intereses.

El Pleno de la Cámara hace suyas las palabras del Presidente, que estima atinadas y ajustadas a la realidad de los hechos. A continuación se dá lectura a la moción que eleva a la Cámara el Vocal don Guillermo Roca Waring, invitándola a iniciar y encauzar el estudio de un proyecto de Estatuto para nuestra región balear, con vistas a la proba-

ble constitución política de España, que todo hace creer será de carácter federal.

Después de algunas observaciones de los reunidos y de la explicación que dió el proponente Sr. Roca Waring de los motivos que le han inducido a hacer tal proposición a la Cámara, se acuerda facultar al Presidente para nombrar una Comisión especial que juntamente con el iniciador Sr. Roca estudie su propuesta.

Ciclismo

La nueva era de actividad de nuestro velódromo

Apenas posesionado del su cargo, el nuevo Director del Velódromo del V. S. B. inicia ya su actuación con la organización de una reunión ciclista, con el cual, además de presentar al público los mejores "pistards" de la isla, une su esfuerzo al de los ciudadanos que quieren cooperar a la resolución del problema de los sin trabajo.

La hermosa iniciativa de inaugurar las actividades deportivas (y de un deporte tan intensamente popular como el ciclismo) con una aportación de carácter benéfico ha causado excelente efecto.

Por otra parte el programa trazado es interesante y permitirá que se ponga de relieve la valía de nuestros corredores y su noble rivalidad para destacar en el campo ciclista.

La carrera de que se trata se celebrará el domingo 21, a las cuatro y media de la tarde, y el programa será, salvo modificaciones, el siguiente:

1.º Desfile obligatorio para todos los corredores, 3 vueltas.

2.º Carrera de velocidad 6 vueltas libre para todos los corredores de 3.ª categoría y principiantes.

Si el número de corredores es mayor de 4 se efectuarán series eliminatorias.

La final será disputada por los 4 corredores que queden clasificados.

Premios: 1.º 15, 2.º 10 y 3.º 5 pesetas.

3.º Carreras de velocidad 3 vueltas para los de 1.º y 2.ª categoría. En esta carrera podrán tomar parte los que queden clasificados en la carrera anterior.

Se correrán en series eliminatorias. La final la disputarán los 3 corredores que queden clasificados.

Nota: Si durante las series eliminatorias que se celebrarán para estas dos carreras de velocidad, alguno de los corredores sufriera avería, podrá tomar parte en las series de repesca.

Premios: 100, 50 y 25 pesetas.

4.º Carrera de resistencia 30 vueltas con sprints cada 5.

Libre para principiantes y corredores de 3.ª categoría.

Premios: 15, 12, 10, 8 y 6 pesetas.

5.º La carrera de persecución a la italiana, 4 corredores contra 4.

Esta carrera se desarrollará de la siguiente manera.

De cada uno de los bandos, el corredor que vaya delante del pelotón hará dos vueltas a todo tren retirándose luego de la carrera quedando el primero del pelotón el que salga en segundo lugar y hará dos vueltas de la misma manera y se retirará y así se continuará hasta quedar un sólo corredor por bando. Estos harán dos vueltas y se declarará vencedor el primero en pisar la meta correspondiente.

Premios: 80 y 40 pesetas. Descanso 15 minutos.

6.º Carrera por bandos 50 vueltas con sprints cada 5.

Para esta carrera se dividirán los corredores en dos bandos. A los componentes de cada uno se les colocará un brazalete de distinto color (rojos y azules). La clasificación se hará por el orden de llegada a la meta apuntándose el 1.º un punto el 2.º dos y así sucesivamente. El equipo que en co-

junto sume menos puntos será declarado vencedor.

Premios: 200 y 100 pesetas.

Oportunamente daremos a conocer los nombres de los corredores inscritos y otros detalles de la carrera inaugural de la nueva etapa de actividad (que deseamos larga y fecunda) del velódromo palmesano.

Homenajes de la vejez en Ibiza

Con toda solemnidad y animación, celebróse en la villa de San Antonio, el pasado domingo día 14 la fiesta del Homenaje a la Vejez, organizado por la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Ibiza y la colaboración de la Junta de Patronato Local de la Vejez en aquel pueblo.

A las ocho y media de la mañana congregáronse en la entrada de la Villa las Autoridades locales, niños de las escuelas, socios de los Sindicatos Agrícolas, y un inmenso gentío, que reunidos de todas las poblaciones de Ibiza, esperaban la llegada del Excmo. señor Obispo, el Alcalde de Ibiza, varias autoridades, representaciones de la caja de Pensiones y el "Orfeo Eivisenc".

Una vez llegadas las Autoridades y representaciones expresadas, organizóse una comitiva, dirigiéndose a la Plaza de la Iglesia donde esperaban los ancianos con sus madrinan, y desde allí dirigióse de nuevo la comitiva precedida por los viejecitos, a la alameda de la entrada de la población, donde tuvo lugar la celebración de una solemne Misa de Campaña que cantó el Orfeón Mariano, Oficiando el Vicario General de la Diócesis M. I. Sr. don Vicente Serra. En el Ofertorio, el "Orfeo Eivisenc" interpretó un sentido canto denominado "La Mort de la Germana", inspirada composición del Cura Párroco de San Antonio.

Terminada la misa, efectuóse el acto de Homenaje en el que pronunciaron sentidos discursos el Alcalde de San Antonio, Sr. Costa; el Delegado de la Caja de Pensiones señor Profitós; el Consejero de la Caja don César Puget; el señor Rector; Maestro Nacional; don Mariano Millán Delegado General en Baleares de la Caja de Pensiones y el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis, P. Hnix, discursos todos ellos de gran elocuencia y de significados entusiasmos por los viejecitos que fueron ovacionados con grandes aplausos, finalizando el acto con el reparto de la Pensión Vitalicia y Libretas de Ahorro a los ancianos necesitados.

El "Orfeo Eivisenc" cantó varias inspiradísimas composiciones que, bajo la batuta de su experto Director Sr. Camisans, interpretaron con todo ajuste, finalizándolos con los frenéticos aplausos de la concurrencia.

Terminado el acto del Homenaje, los ancianos fueron acompañados de sus madrinan, al local social del Club Portmany, donde les fué servido un espléndido banquete, que sirvieron las simpáticas madrinan que rivalizaban en obsequios a sus patrocinados.

Por la tarde organizóse una fiesta popular por las Juventudes Agrarias y Club Portmany dedicada a los ancianos, efectuándose corridas de cintas, cuecñas, baile típico payés con flautas y tambores etc. etc.

En resumen fué una fiesta que jamás se había visto en aquella villa, y cuyo recuerdo será perdurable.

La Enciclica

Casti Connubii sobre el

MATRIMONIO

se vende a

10 céntimos ejemplar

y a 20 céntimos, en pulcro folleto.

IMPRESA "LA ESPERANZA"

Servicios de Correos

Administración principal: Solana, 35. Secretaria

De 9:30 a 13. Los días laborables. Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones de 9:30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Servicio Postal De 9:30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados Lunes de 8 a 21:30 y de 17 a 1

Martes, jueves, viernes y sábados de 9:30 a 21:30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9:30 a 12:30 y de 14 a 13 Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 17:30

Por la tarde. Lunes martes, jueves y los domingos no hay servicios.

Valores Declarados Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9:30 a 12:30 y de 17 a 18:30 y sábados de 18 a 19:30. Los miércoles de 18 a 19.

Lista de Correos Por la mañana. Todos los días de 17 a 18:30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos De 11:30 a 13:30. Los días laborables

Venta de sellos para el franqueo Por la mañana. De 8:50 a 13:30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16:50 a 20:30. Los miércoles de 15:50 a 20:30.

Recogida de la correspondencia ordinaria Buzones de las estaciones férreas: Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 22:00.

Buzones de la Administración principal: Medis hora antes de la salida para la salida de los correos.

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16

TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS

REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION

TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES

CARTAS TALONARIOS

SOBRES FACTURAS

CHEQUES

ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS

ORTUORIOS Y DE PRIMERA COMUNION

VARIETONES

PARA BODAS FIESTAS

NATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS

VARJETAS DE VISITA

PROGRAMAS

INVITACIONES PROSPECTOS

CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA

DE TIPOS, ORLAS Y VISETAS

MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA

TINTA Y A TODO COLORES

TRICROMIAS

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13

Y REUS, 12 Y 16

TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

Enfermos Desesperados, no desalentad!... El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL. LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON obran una energética depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas. PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION. Luego propague, porque observar en mi mismo y en otros tambien, que con estas plantas se obtiene el fin que se busca. Rdo. L. Lasearra, Sellano de Rio, Huesca. La Cura N.º 11 del Abate Hamon, de la que he tomado varias cajas, me han producido un resultado bna de la parálisis que padecía. Dr. Fco. Castro, Busqueta, 12, Cáceres. Me ha sido un bna resultado con la Cura N.º 15, de la cual quedo agradecido de ella a Dr. D. F. J. Ojeda, P. Garrigó, 25, Eibar, Alacant. He estado usando la Cura N.º 10 y viendo un resultado satisfactorio le ruego me envíe otra caja. D. E. Garcia, Párroco, Alcañal de Medinaceli, Segovia. Esta es la gran modificación que el Creador ha puesto a nuestro alcance: no necesitamos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para OUBARNOS. Monseñor RINAT. LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON. ENFERMEDADES QUE CURAN GRATIS. EN INTER-SERVICIO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO GRATIS. 1. Diabetes. 2. Albuminuria. 3. Reuma. Artritis, Clásico, Dolores. 4. Anemia. Pubertad. 5. Soltaria. 6. Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc. 7. Tos ferina. 8. Reglas dolorosas. 9. Lombrices. 10. Enteritis. 11. Parálisis. Arterioesclerosis, Obesidad. 12. Depurativa de la sangre, Granos, Herpes. 13. Enfermedades del Estómago. 14. Várices, Flebitis, Hemorroides. 15. Tos, Catarros, Bronquitis, Aema, etc. 16. Corazón, Ríñones, Hígado, Vejiga. 17. Estreñimiento. 18. Ulceras estomacales. 19. Ulceras Váricas. 20. Prevención.

Club Deportivo Galguero Balear

DECIMA SEXTA REUNION DE PRIMAVERA

Sábado 20 de Junio a las 4'15 de la tarde

Hora 4'15.—Primera carrera (LISA 550 yardas) Quinta categoría para toda clase de galgos siendo preferidos los que no hayan corrido en esta pista Premios 135 ptas. 1.º 75 ptas. 2.º 40 ptas. 3.º 20 ptas. Matrícula 2 pesetas.

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	WALTON PRIDE	Alfonso Noguera	ROJO
2	CONCHITA	Jaime Vallerpir.	AZUL
3	LITRI	A. O.	BLANCO
4	LAGARTO II	Jerónima Bibiloni	NEGRO
5	BAYONA	A. M.	AMARILLO
6	PALOMA VI	Antonio Coll	VERDE
7	KRONE	Juan Gayá	ROSA
8	CARCELERA	Kety Noguera	MORADO
9	FORT	María Sastre	BLANCO Y ROJO
10	SALVATI	D. Juan B.	ROJO Y NEGRO

Hora 4'45.—Segunda carrera (LISA 550 yardas) Quinta categoría para toda clase de galgos. Premios 150 pesetas. 1.º 75 ptas. 2.º 40 pesetas, 3.º 20 pesetas. 4.º 15 pesetas. Matrícula 2 pesetas

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	INSTRUMENTO	Alfonso Noguera	ROJO
2	BANDERA II	B. S.	AZUL
3	RAPIDA II	Juan Comas	BLANCO
4	VERDUGO	Nicolás Sastre	NEGRO
5	GITANO	Sra. de Comas	AMARILLO
6	FATIMA	D. Enrique Juliá	VERDE
7	TUDOSA	L. Forteza.	ROSA
8	CENTECLA	A. S.	MORADO
9	YAMPERINA	Francisco Vidal	BLANCO Y ROJO
10	CORSARIA	Bartolomé Soler	ROJO Y NEGRO
11	NERVIOSO	Bernardo Lloret.	BLANCO Y NEGRO
12	LADY ROSE	Antonio Bonet	AZUL Y BLANCO

Hora 5'15.—Tercera carrera (LISA 550 yardas) Cuarta categoría para toda clase de galgos siendo preferidos los que no hayan corrido en esta categoría. Premios 190 pesetas—1.º 100 pesetas, 2.º 50 pesetas, 3.º 25 pesetas. 4.º 20 pesetas. Matrícula 2'50 ptas.

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	ESTUDIANTE	María Barceló	ROJO
2	TATO	Andrés Sabater	AZUL
3	PALMERA	C. S.	BLANCO
4	BONITA II	Señora de Coma.	NEGRO
5	CUBANO	Juan María Losada.	AMARILLO
6	FLY LINE	Juan Comas	VERDE
7	BRUJA II	D. Juan B.	ROSA
8	FADEL	Juan Bestard	MORADO
9	ECLIPSE	D.ª Antonia Rosselló	BLANCO Y ROJO
10	GUERRERA	D. Juan Perelló	ROJO Y NEGRO
11	GLORIA	Juan Bestard	BLANCO Y NEGRO

Hora 5'45.—Cuarta carrera (LISA 550 yardas) Tercera categoría. Para toda clase de galgos siendo preferidos los que más hayan corrido y menos hayan ganado Premios 240 pesetas 1.º 150 pesetas, 2.º 60 pesetas, 3.º 30 ptas. Matrícula 3 ptas.

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	MEZQUITA	Nicolás Company.	ROJO
2	ESTRELLA III	R. S.	AZUL
3	JUNKER	Vicente Cañellas	BLANCO
4	CLOWN	Sra. de Comas	NEGRO
5	RONDEÑA	V. S. S.	AMARILLO
6	HORMIGA	D. Gabriel Vallori	VERDE
7	LIRA	Pedro Comas	ROSA
8	POLACA	Rafael Oliver.	MORADO
9	BALANDRO	Francisco Tomás.	BLANCO Y ROJO

Hora 6'15.—Quinta carrera (LISA 550 yardas). Tercera categoría para toda clase de galgos Premios 240 primero 150 pesetas, 2.º 60 pesetas, 3.º 30 pesetas Matrícula 3 pesetas

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	COHETE	E. S.	ROJO
2	MARTIR WORTY QUINTUS	Antonio Bonet	AZUL
3	ALAS	Conde de Olocau-Montaner.	BLANCO
4	BANDERA II	Sra. A. de S.	NEGRO
5	ARTILLERO	N. Capó	AMARILLO
6	GOLONDRINA	Miguel Perelló	VERDE
7	BETSY CAVE	Juan Garau	ROSA
8	LAGHMOND LAD	María Sastre	MORADO
9	JUDIA	M. M. M.	BLANCO Y ROJO
10	NAURE	Cladio Marcel	ROJO Y NEGRO

Hora 6'45.—Sexta carrera (LISA 550 yardas) Tercera categoría para toda clase de galgos siendo preferidos los que no hayan ganado ni se hayan colocado segundos o terceros con premio. Premios 150 pesetas—1.º 100 pesetas, 2.º 50 pesetas Matrícula 2'50 pesetas

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	POLOMA V	Romavi	ROJO
2	SIRENA	Gabriel Vallori.	AZUL
3	PAPALINA	Juan Comas	BLANCO
4	PRESERVED GINGER	Conde de Olocau-Montaner	NEGRO
5	SERENO	Miguel Ferrer	AMARILLO
6	MARCIAL III	Concepción Marcel	VERDE

Hora 7'15.—Séptima carrera (LISA 550 yardas). Segunda categoría para toda clase de galgos Premios 315 pesetas. 1.º 200 pesetas, 2.º 75 pesetas 3.º 40 ptas. Matrícula 5 pesetas

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	ESTRELLA I	Rica Massanet	ROJO
2	BIZCOCHO	Nicolás Company.	AZUL
3	POSTINERO	D.ª María Villalonga	BLANCO
4	SILVAN	Fernando Ezealaa	NEGRO
5	BARAHAN BELLE	Jlana Perelló.	AMARILLO
6	FICO	Gabriel Vallori.	VERDE
7	ADD SANTELL	Carlos Catalán	ROSA
8	RED BURTON	P. M. C.	MORADO

Precios de las localidades

Palcos	10'00 pesetas
Entrada Preferencia	2'00 "
Media, para señoras y niños	1'00 "
Entrada general	1'00 "
Media, para niños y soldados.	0'50 "
Señoras, entrada general gratis.	

Reunión para allegar recursos pro-obreros

Bajo la presidencia del Alcalde, don Lorenzo Bisbal, se celebró ayer tarde, a las cuatro, una reunión de varias entidades y particulares al objeto de estudiar el modo y la forma de allegar recursos para los obreros que se encuentran sin trabajo.

Asistieron: don Emilio Tramullas, en representación de la Banca March; don Nicolás Brondo, director de "El Día"; don Manuel Andreu Fontirroig, que ostentaba la representación de "La Almudaina"; don Andrés Barceló en nombre de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca; don Jaime Suau, abogado en nombre de la Cámara de la Propiedad Urbana; don Manuel Ferrer en el de la "Protectora"; don Miguel Valent, Presidente del "Club España"; don Mechor Cloquell, procurador, en representación del Club de Regatas; don José Segura y don Joaquín Portas, en representación de la Agrupación Artística; don Francisco Vidal, en la del Fomento de Turismo; don Vicente Puerto, director del "Fomento Agrícola de Mallorca"; don José Máximo, director de la entidad bancaria "Crédito Balear" y en su nombre; don Juan Martínez, en representación de la "Asistencia Palmesana"; don Antonio Quintana, Profesor Mercantil, en representación del "Orfeo Mallorquí" y don Magín Mas, Presidente del Orfeón Republicano.

El Alcalde dió cuenta del objeto de la reunión que no era otro, dijo, que el de estudiar la manera de lograr el aumento de la suscripción abierta para destino de aliviar a los obreros sin trabajo. Hizo resaltar los dos aspectos que tiene el problema: el nacional y el local. Dió cuenta también de los trabajos que se han hecho para dar colocación a muchos obreros, quedando aun bastantes a colocar. Atermina el señor Bisbal manifestando que de la recaudación que se obtenga será entregado un 50 por ciento a engrosar la suscripción nacional, quedando el otro 50, para la localidad. Y propuso a los reunidos se nombrara una ponencia para dar comienzo a los trabajos preliminares, haciendo un esbozo de programa, que luego podría ponerse a la consideración y aprobación del Pleno.

Intervino el señor Suau, aceptando desde luego la idea, pero poniendo a la consideración de la Alcaldía, que una de las cosas que podrían solucionar en gran parte la crisis de trabajo sería la pronta realización del proyecto de construcción de un mercado en la Plaza del Olivar, proyecto que cuando él ocupaba la Alcaldía, ya estaba a punto de comenzar. Casi puedo asegurar, dijo el señor Suau, que todo Palma vería con gusto y complacencia la realización del expresado proyecto, que vendría a llenar una verdadera necesidad a la par que ocuparía a muchos obreros de distintos ramos.

El señor Bisbal agradeció al señor Suau su indicación, manifestando que él se alegraba de coincidir con el sentir de la representación de la Cámara de la Propiedad Urbana, añadiendo que para dicho asunto ya tiene citado al arquitecto municipal para ocameter dicha obra, que es una de sus más gratas aspiraciones y sueños.

Intervinieron en la discusión los señores Casasnovas, Martínez, Quintana y Cloquell, nombrándose seguidamente una ponencia, que estará integrada por el Presidente de la Excm. Diputación Provincial, el de la Cámara de Comercio señor Casasnovas, el de la Agrupación Provincial señor Segura, el Presidente de la Sociedad Veloz Sport Balear, los dos Presidentes de los Clubs de Regatas y el señor Martínez en nombre de Asistencia Palmesana.

La Ponencia nombrada estará presidida por el señor Alcalde.

Y finalmente se acordó por unanimidad designar para el cargo de Secretario general, al Jefe del Negociado de Alcaldía, Ceremonial y Prensa don Antonio Piña.

Y que dicha ponencia celebre su primera reunión el próximo jueves a las seis de la tarde.

El señor Bisbal agradeció a los reunidos su asistencia y el valioso apoyo que han ofrecido, en bien de la clase obrera.

Almacenes CASA ROCA

Loujeta, 55

Extenso surtido en abanicos de época

Sueltos y noticias

Hallazgo.—En el depósito municipal hay seis ovejas halladas en la vía pública, que se entregarán a quien acredite ser su dueño.

Presentación.—Se ruega la presentación de don Eleuterio Marqués del Barrio, en el Negociado de la Alcaldía, para enterarle de un asunto de mucha urgencia.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 16 de Junio de 1931

Valores del Estado

Interior 4 %	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1920	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	73'75
Amortizable 5 % (libre).	91'00
Amortizable 5 % 1917	00'00

Varios

Acciones Banco de España	520'00
Arrendataria de Tabacos.	000'00
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	000'00
" " " 5 %	00'00
" " " 6 %	000'00

Monedas

Francos.	38'85
Libras.	48'25
D lars.	9'91
Liras.	51'95

BOLSA DE MERCANCIA

Día 17 de Junio de 1931

(Datos facilitados por la casa Barrera y Compañía).

Terras y Compañía.

Moeda Cierre anterior Cierre

ALGODON

New York	Julio	Agosto
Junio	8'55	8'85
Octubre	8'93	9'19
Dibre	8'16	9'43
Enero	9'27	9'54
Marzo	9'58	9'74

TRIGO

Chicago	Julio	Agosto
Julio	57'68	57'38
Septiembre	57'48	57'28
Dibre	60'78	60'78
Winnipeg	61'18	60'18
Julio	61'18	61'78
Octubre.	62'28	62'48
Dibre.	63'48	62'48

MAIZ

Chicago	Julio	Agosto
Julio.	57'00	57'58
Septiembre	52'28	52'38
Dibre.	45'68	46'00

CAUCHO

Londres	Julio	Agosto
Julio	3'00	3'00
Octubre-Dibre.	3'18	3'18

CAFE

New York	Julio	Agosto
Julio.	6'43	6'25
Septiembre.	6'57	6'42
Dibre.	6'76	6'58
Marzo	6'81	6'64

Saldos de compra y venta
CASA MATONS.